



JOSÉ MARTÍ SANCTI SPÍRITUS Y EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1871

Ernesto Ledesma Alonso

Leonel Simancas Broche

Eduardo Morgado Farias

Universidad de Ciencias Médicas Dr. Faustino Perez Hernandez

RESUMEN.

Para la elaboración del trabajo se realiza la revisión bibliográfica de un total de 11 libros, 16 documentos históricos, en busca de información, se lleva a cabo un recorrido por lugares históricos de la ciudad espiritvana vinculados a los acontecimientos.

Con el presente se argumenta el reflejo en la obra martiana de los sucesos del 27 de noviembre de 1871. Entre los Resultados más importantes destacan: opiniones y valoraciones de Martí y el vínculo de los espiritvanos con los hechos. Se concluye planteando que en la obra martiana estuvo presente como objeto de análisis y valoración el crimen cometido por el colonialismo español contra el pueblo cubano en 1871. Entre los aspectos novedosos destaca el vínculo de la localidad espiritvana con los sucesos.

Palabras claves: Martí, estudiantes de medicina, Sancti Spíritus.

INTRODUCCIÓN:

La fecha del 27 de noviembre de 1871 reserva para los cubanos de ayer y de hoy el triste recuerdo del crimen cometido por el colonialismo español contra la juventud cubana representada en el martirio de 8 inocentes estudiantes de primer año de Medicina de la Universidad de La Habana. Hecho en que se conjugaron de manera adversa factores políticos y se enfrentaron los intereses de dos sectores en pugna representantes de las fuerzas integradoras de la nación que emergía desde siglos anteriores y se materializaba en la manigua y que José Martí, debido a su vinculación directa con los dolores de Cuba y particularmente con algunos de los protagonistas, supo captar en su dimensión y recoger

en su pensamiento. No solo la muerte, también el encierro político y la deportación marcaron la vida de muchos jóvenes. La cuota espirituana fue aportada por los hermanos de la Torre Madrigal; Carlos Augusto, nacido en Puerto Príncipe y residente en la villa espirituana, mártir de este día y su hermano, el espirituano Alfredo, sancionado a 4 años de cárcel por igual delito. Se propone como objetivo argumentar el vínculo de los sucesos del 27 de noviembre de 1871 con la provincia espirituana y su reflejo en la obra martiana.

DESARROLLO:

Corría el año 1870, hacía dos años que Cuba ardía en rebeldía por el inicio de su proceso revolucionario contra el poder colonial español y Martí, desde octubre de 1869 se encontraba cumpliendo sanción por el delito de infidencia, tras haber asumido íntegramente la autoría de una carta dirigida a un discípulo acusándolo de apostasía y con lo cual exoneraba de la pena a su amigo y compañero Fermín Valdés Domínguez. Por el mismo año se publicaba en Cuba un periódico integrista, órgano oficial del Cuerpo de Voluntarios (milicia obligatoria para defender los intereses españoles contra los anhelos independentistas de los cubanos) que llevaba por nombre La Voz de Cuba y era propiedad de su director Don Gonzalo de Castañón y Escarano. En sus artículos, que salían a la luz bajo la evocación de “Sangre” y “Fuego”, se sembraba el odio; se llamaba al exterminio de los cubanos para repoblar la Isla de españoles; se ofendía la moral de nuestros hombres y mujeres tildándolos de bandoleros y prostitutas respectivamente.

A la vez, en Cayo Hueso, EE.UU. los emigrados revolucionarios cubanos partidarios de la lucha independentista encontraban expresión en El Republicano, dirigido por Juan María (Nito) Reyes, retador desde sus páginas a Gonzalo de Castañón. La tensión del debate llevó al periodista español a presentarse en el Cayo y una vez instalado en el Hotel Rusell House, situado en el Callejón de los Muertos, hoy calle Duval, frente a la casa en cuyo segundo piso estaba la imprenta de El Republicano, tras averiguar por el retador, lo citó para el restaurante El Louvre, en la calle Front y durante la entrevista y tras golpearlo en la cara con un ejemplar del periódico, lo invitó a duelo.

El hecho causó la lógica reacción de los cubanos ofendidos que asumieron como suyo el agravio y quisieron asumir el lugar del periodista cubano, de mayor edad y menor constitución física. Pero Castañón rechazó los seis ofrecimientos realizados por varios cubanos, entre los cuales se encontraban los tres hermanos Botella, Teodoro Vavia, entre otros, con el pretexto de no haber recibido ofensa de ninguno de ellos. Sin

embargo, no pudo evitar el desafío de Mateo Orozco, vendedor de pan frente al hotel donde se hospedaba. Concertaron el duelo para desarrollarlo en uno de los cayos cercanos, a la manera de Córcega (amarre de pierna con pierna para evitar la fuga, utilizando como arma el hacha hasta quedar uno de los dos sin vida). Los hechos se precipitaron cuando el cubano, al descubrir los planes del español de abandonar el Cayo en el vapor La Vaca momentos antes de la cita, se presenta en el hotel para impedir la fuga y en el encuentro, luego de recibir un empujón y evadir los disparos de pistola lanzándose escaleras abajo y responder con un arma ofrecida en el lugar por el también cubano Calixto Álvarez, alcanzó la ingle del español, siendo la causa de su fallecimiento casi inmediato. Castañón llevaba un chaleco de malla de acero para impedir cualquier ataque, según pudo comprobarse luego de revisar su cadáver. Juan Pérez de Rolo, en su libro Mis Recuerdos, editado en 1923 en Cayo Hueso, escribió: "Ironías del destino: un alma cobarde latiendo tras una coraza de acero, y una bala justiciera que ha de enmudecer la boca de quien, gratuita y depravadamente ofendió a la mujer cubana." (1) El hecho ocurrió en enero de 1870 y el cadáver fue enviado a La Habana el mismo día en el citado vapor en el que Castañón pretendía poner a salvo su vida. Encontró sepultura en el Cementerio de Espada en la capital cubana. Por su parte el justiciero, abordó el crucero Tennessee, se dirigió a Nassau y años después falleció en Jamaica. (1.2)

La situación tanto en Cayo Hueso como en Cuba estaba caldeada por los éxitos incontenibles del movimiento revolucionario y la imposibilidad de España de contener la insurrección y evitar el apoyo creciente de la juventud cubana a la causa independentista. En septiembre de ese año, Martí recibió el indulto y la conmutación de su pena de presidio político por la de confinamiento en Isla de Pinos hasta la autorización por el Capitán General de su traslado a España en condición de desterrado. Ya en enero de 1871 parte rumbo a la península en el vapor Guipúzcoa; en abril está enfermo con sarcoidosis; Sauvalle le presta atención médica y el 30 de mayo matricula la carrera de Derecho en la Universidad Central de Madrid. En julio o agosto (¿m.d.?) publica El presidio político en Cuba, en la propia capital española, poniendo al descubierto la política de la metrópolis puesta en práctica en Cuba para sofocar las ansias libertarias de su pueblo. (3.4.5.6) En noviembre 27 ocurrieron los fatídicos acontecimientos que dieron lugar en Cuba al bochornoso crimen contra ocho inocentes estudiantes de Medicina de la Universidad de La Habana. Cuatro días antes del fusilamiento, el 23 de noviembre, un grupo de estudiantes del primer año de Medicina de la Universidad de La Habana, esperaba la llegada de su profesor de Anatomía en el anfiteatro anatómico de San

Dionisio, próximo al Cementerio de Espada. La ausencia del profesor llevó a 5 jóvenes a retozar inocentemente rodando el carro en que se transportaban cadáveres a la sala de disección. Entre estos se encontraban: Ángel Laborde y Perera, de 17; Anacleto Bermúdez y González de Piñera, de 20; José de Marcos Medina, también de 20 años; Juan Pascual Rodríguez de 21 años de edad y el menor de 16 años de edad, Alonso Álvarez de la Campa, quien sólo arrancó una flor del jardín.

De no haber cuajado la impotencia española en la desidia, los hechos sin mayor trascendencia de ese día no hubieran sido adulterados por el celador del camposanto, Vicente Cobas, quien presentó ante el gobernador político de La Habana, Dionisio López una acusación al primer año de Medicina de la Universidad de La Habana en pleno de haber profanado la tumba del conocido periodista español don Gonzalo de Castañón Escarano. (3.4.5.6) En estas circunstancias, los deseos de venganza y el furor anticubano de los Voluntarios de la capital se desencadenó contra los estudiantes universitarios de los cuales era sabida su toma de conciencia de nación y manifiesta simpatías hacia los luchadores independentistas.

Sólo la actitud digna del profesor Sánchez Bustamante de negarse a entregar a sus alumnos, cuando el 25 de noviembre el referido gobernador acompañado de un gendarme se presentó en la cátedra de segundo año de Medicina, los salvó de una muerte segura. No obstante, la sumisión y cobardía del profesor del primer año de la carrera llevó a la detención del grupo completo de 43 estudiantes, entre los que se encontraba Fermín Valdés Domínguez.

La agitación de los Voluntarios lanzados a las calles pidiendo castigo ejemplar para los acusados e insultando a las familias cubanas presionó a las autoridades españolas a disponer que se juzgara a los acusados en un Consejo de Guerra. En este primer proceso, al parecer celebrado el 26 de noviembre, fueron acusados no solo de haber rayado el cristal del sepulcro, sino además de haber roto el ataúd y sacado los restos del difunto. Los jueces fueron oficiales españoles. El capitán del ejército español, Federico Capdevila Miñano, asumió la defensa de los estudiantes. Con sentido de justicia probó la inocencia de sus defendidos y pidió su absolución. (3.4.5.6) Sus palabras habían sido: “...Mi obligación como español, mi sagrado deber como defensor, mi honra como caballero, y mi pudor como oficial es proteger y amparar al inocente y lo son mis cuarenta y cinco defendidos (...) ¿Puede llamárseles, juzgárseles como a hombres a los catorce, dieciséis o dieciocho años, poco más o menos? No, (...) ¿Dónde está la acusación? ¿Dónde consta el delito que se les incrimina y supone? (...) creo y estoy firmemente

convencido de que solo germina en la imaginación obtusa que fermenta en embriaguez de un pequeño grupo de sediciosos” (5), y, lógicamente despertaría la cólera, el insulto y la amenaza de los Voluntarios, uno de los cuales trató incluso de abofetearlo, y tendría que responder sacando su espada sin retroceder.

Tras el juicio, residió en Sancti Spíritus entre 1871 y 1873, casado con Doña Isabel de los Dolores Pina Estrada, en la casona de los Mendigutía, hoy Casa de Cultura del municipio Sancti Spíritus, ubicada en Cervantes entre Máximo Gómez e Independencia, donde el Club Rotario le rindió homenaje con la colocación de una tarja en noviembre de 1955 (7)

También Martí tuvo palabras de elogio para el valiente español en su conocido discurso Los pinos nuevos al decir: “¡Recordaré al magnánimo español, huésped querido de todos nuestros hogares, laureado aquí en efígie junto con el heroico vindicador, que en los dientes de la misma muerte, prefiriendo al premio cómplice la pobreza del justo, negó su espada al asesinato. Dicen que sufre, comido de pesar en el rincón donde apenas puede consolarlo de la cólera del vencedor pudiente el cariño de los vencidos miserables. ¡Sean para el buen español, cubanas agradecidas, nuestras flores piadosas!” (8) y en el periódico Patria señalará luego que “España, en aquella vergüenza, no tuvo más que un hombre de honor: el generoso Capdevila, que donde haya españoles verdaderos, tendrá asiento mayor, -y donde haya cubanos.” (9)

Se conoce que años más tarde por petición de Fermín Valdés Domínguez, el hijo de Castañón vino en busca de los restos mortales de su padre, y tras reconocer la tumba hizo declaraciones públicas sobre la inviolabilidad del sepulcro, todo lo cual ratificaba la inocencia de los mártires. La falta de pruebas que incriminaran a los jóvenes impidió al tribunal la imposición de severas penas de cárcel, provocando de inmediato la revuelta, que bajo los gritos de “Viva España” y “Muerte a los traidores” llevó a las autoridades a celebrar un segundo juicio horas más tarde con otros magistrados, entre los cuales se encontraban oficiales del Cuerpo de Voluntarios. En el acto se volvía a reflejar el ensañamiento al someterlos a un nuevo Consejo de Guerra y procesarlos dos veces por un mismo delito.

Como resultado de este segundo juicio, más de 30 estudiantes fueron condenados a penas de entre seis meses y seis años de prisión con trabajos forzados. Fermín Valdés Domínguez condenado a ésta última pena. Ocho fueron condenados a morir ante un pelotón de fusilamiento. A los cinco jóvenes que jugaron frente a la necrópolis se les sumaron otros tres. Fueron los condenados: Anacleto Bermúdez González, Ángel Laborde, José de Marcos Medina, Juan Pascual Rodríguez y Pérez y Alonso de la

Campa; otros tres fueron escogidos al azar: Eladio González y Toledo (20 años), Carlos Verdugo y Martínez (17 años), quien se encontraba de visita en Matazas el día que ocurrieron los hechos y cayó en el fatal sorteo a última hora, en el lugar de Esteban Bermúdez, hermano de Anacleto Bermúdez, debido a que decidieron no condenar a muerte a dos hermanos.(2.5)

También se encontraba Carlos Augusto de la Torre y Madrigal (20 años), nacido en Camagüey y descendiente de familias espirituanas. Su hermano Alfredo de la Torre y Madrigal "...fue condenado a cuatro años de presidio por la misma causa. Se graduó en Francia de Dr. en Medicina y Cirugía. Vivió en Sancti Spíritus, su ciudad natal y en ella murió." (7) En Sancti Spíritus se honra la memoria de ambos con una tarja colocada en la casa donde residieron en la calle Real, actual Independencia número 15 por el Colegio Médico de Sancti Spíritus el 27 de noviembre de 1947.

El fusilamiento se llevó a cabo en los terrenos del castillo de La Punta, lugar en donde en la actualidad se levanta un monumento en el cual se conserva un lienzo de la pared donde fueron fusilados. El crimen se cometió de dos en dos, de espaldas y con los ojos vendados y no en la forma en que fue representado años más tarde por un artista en la cual aparecen en grupo en espera de la muerte. Eran horas de la tarde del 27 de noviembre de 1871. El capitán español Nicolás Estévanes Murphy, protestó violentamente en la acera del café habanero El Louvre al escuchar las descargas y enterarse de lo que estaba sucediendo. Los cadáveres fueron enterrados en extramuros del cementerio de Colón en una fosa común sin lápida ni cruz y sin permitir que sus familiares acudieran al lugar. (2.5)"... tumba inmensa y gloriosa de aquellos a quienes la maldad y la ira negó la tumba común.

Y bien hicieron en sepultarlos en la tierra sin término y sin límites, sólo ella es digna de recibir cuerpos que la energía hacía nobles, que la muerte hizo tan grandes." (10), escribió Martí, quien también agregó más tarde: "Y después ¡ya no hay más, en cuanto a tierra, que aquellas cuatro osamentas que dormían, de sur a norte, sobre las otras cuatro que dormían de norte a sur, no hay más que un gemelo de camisa, junto a una mano seca..." (8)

En nombre de la integridad española se cometió un crimen político atroz contra el pueblo cubano por el colonialismo español en su intento de acallar su espíritu rebelde. "El fusilamiento, afrontado por ellos con entereza digna de su cubanía, se convirtió en símbolo palpable del abismo que separaba al pueblo cubano de los mecanismos

gubernamentales de la Península y, por extensión, de la imperiosa necesidad de la independencia antillana.” (8)

Martí, al analizar en 1872 la entrega de los mártires y enjuiciar la conducta servil de sus verdugos nos revela la esencia del motivo: “...ellos han trocado su vida de placeres inefables, de satisfacción encantadora, de orgullo enamorado, por una masa informe y desgarrada que sirvió de pasto a una furia asesina e infernal.” (9) Más tarde en 1893 con mayor conciencia profundizaría su análisis en Patria.

Tuvo Martí para los autores del bochornoso crimen las palabras precisas, los nombres exactos: “Los culpables han hallado en su impiedad su castigo (...) así pesan sobre todos aquellos que vertieron su sangre o no se estremecieron de dolor al verla vertida.”

(10) También el verso le sirvió para sentenciarlos:

“¡Así sobre vosotros

-Cadáveres vivientes,

Esclavos tristes de malvadas gentes-,

Las hienas en legión se desataron,

Y en respirar la sangre enrojecida

Con bárbara fruición se recrearon!

.....

Para los que en la tierra abandonada

Sus restos esparcieron!

¡Llanto para vosotros los de Iberia,

Hijos en la opresión y la venganza!

¡Perdón! ¡Perdón! ¡esclavos de miseria! (11)

Mientras esto ocurría en Cuba, en la metrópoli española, Martí sufre una recaída en su enfermedad. Alojado en casa de su amigo Sauvalle recibe la atención médica de los doctores Gómez Pamo e Hilario Candela, practicándole éste último una intervención quirúrgica que lo mejora de una dolencia que siempre lo acompañará. Allí, entre amigos se comentan las noticias de los periódicos que informan la supuesta profanación cometida por los estudiantes del primer año de Medicina de la Universidad de La Habana. Martí, sabiendo lo tensa de la situación en su país no puede evitar inquietarse por la suerte de los jóvenes, y en particular por la presencia entre ellos de su amigo Fermín, y en medio de su convalecencia, no deja de preocuparse; constantemente envía a su amigo Fraga por noticias de la prensa sobre el suceso. Al fin El Jurado Federal informaba sobre el fusilamiento de 8 de los estudiantes procesados en Consejo de Guerra, además de

treinta y cinco condenados a presidio. Su pena en aquellos días fue grande, no conocía los nombres de los fusilados. Luego supo que Fermín estaba entre los condenados a presidio.

La reacción por aquellos días fue diversa. El Cuerpo de Voluntarios de La Habana exhibía con orgullo su victoria, consumada con la medalla otorgada por el gobierno de Sagasta en reconocimiento por el triste papel desempeñado en defensa de la integridad española. En España los periódicos gubernamentales prácticamente justificaban las horas de violencia vividas en La Habana. Mientras, Martí, todavía enfermo, con alta fiebre llevó a los republicanos Díaz Quintero y Don Eduardo Benot, redactor de El Jurado Federal en la calle de San Mateo las noticias que le traían las cartas recién llegadas contando lo ocurrido. A partir de entonces el diario en su primera página abogaba por el indulto de los estudiantes que guardaban presidio político y por la apertura de una información parlamentaria sobre los hechos.

Martí no encontró reposo, a pesar de su estado de salud, visitaba las Cortes tratando de promover el indulto, asistía a tertulias realizadas en el Café Oriental por los republicanos y escribía artículos en forma anónima. Conocida es su acción de colocar en el balcón de la casa donde residía una bandera cubana el 2 de mayo en medio de los desfiles militares y festejos que celebraban la Independencia española.

Por fin el 10 de mayo se publicó en la Gaceta el indulto de los estudiantes condenados a presidio en La Habana, entre ellos Fermín. Su indulto había sido acompañado de la pena de destierro. Había sido sacado de la cárcel en la madrugada entre los presos comunes, tratando de evitar la reacción de los voluntarios. Pasó 19 días en la fragata Zaragoza hasta el trasbordo al vapor correo. Hubo de recibir los insultos de los españoles recalcitrantes al pasar el vapor frente a la Cortina de Valdés. Por fin se produce el encuentro de los amigos entre la emoción y la rabia contenida. Juntos lucharían a partir de entonces por vindicar la memoria de los estudiantes fusilados, por ello el 27 de noviembre de 1872 en el primer aniversario de los hechos amanecieron calles madrileñas y la Corte de una hoja firmada por Pedro J. de la Torre y Fermín Valdés Domínguez, redactada por Martí(4.6) y donde se destacaba: “No graba cincel alguno como la muerte los dolores del alma: _no olvida nunca el espíritu oprimido el día tremendo en que el cielo robó ocho hijos a la tierra, y un pueblo lloró sobre la tumba de ocho mártires.

Nadie se ha despedido con más grandeza que ellos de la vida. “(10).

Se pregunta: ¿A qué recordar ahora todos los horrores de su muerte? (10) Y con energía se responde: “Cuando se ha matado, cada día es de duelo, cada hora es de pavor, cada ser que vive es un remordimiento. Cuando se ha visto morir, cada recuerdo es una lágrima, y son todas las horas, horas de amor para los que murieron, horas de fe y de esperanza para los que han rodado y sonreían al rodar, al par que la sonrisa, se ha alzado la mano de los cadáveres para decirnos que no lloremos demasiado, por que hay un límite al llanto sobre las sepulturas de los muertos, y es el amor infinito a la patria y a la gloria que se jura sobre sus cuerpos, y que no teme ni se abate ni se debilita jamás; porque los cuerpos de los mártires son el altar más hermoso de la honra.” (10)

Termina con una declaración: “Nosotros amamos más cada día a nuestros hermanos que murieron, nosotros no deseamos paz a sus restos, porque ellos viven en las agitaciones excelsas de la gloria; nosotros vertemos hoy una lágrima más a su recuerdo, y nos inspiramos para llorarlos en su energía y en su valor. ¡Lloren con nosotros todos los que sientan! ¡Sufran con nosotros todos los que amen! ¡Póstrense de hinojos en la tierra, tiemblen de remordimiento, giman de pavor todos los que en aquel tremendo día ayudaron a matar!” (10)

Martí recordó la acción de los jóvenes sobrevivientes en Los pinos nuevos: “¿O recordaré la madrugada fría, cuando de pie, como fantasmas justiciadores, en el silencio de Madrid dormido, a la puerta de los palacios y bajo la cruz de las iglesias, clavaron los estudiantes sobrevivientes el padrón del a vergüenza nacional, el recuerdo del crimen que la ciudad leyó espantada?” (8)

Aquella mañana en la iglesia del Caballero de Gracias se celebraron honras fúnebres por los estudiantes asesinados, se repartieron hojas impresas y luego en casa de Sauvalle, Martí intervino solemnizando la jornada ante la propuesta de alguno de crear una especie de casino con amenidades en el programa patriótico. Aun convalecía de la tercera operación quirúrgica que recibiera por sus dolencias, presenciada por Fermín. (6)

En este año 1872 escribe su poema a mis hermanos muertos el 27 de noviembre, en el cual los invoca para pedirles:

“Cadáveres amados los que un día
Ensueños fuisteis de la patria mía,
Arrojad, arrojad sobre mi frente
Polvo de vuestros huesos carcomidos!
¡Tocad mi corazón con vuestras manos!
¡Gemid a mis oídos!

¡Cada uno ha de ser de mis gemidos
Lágrimas de uno más de los tiranos!
¡Andad a mi redor; vagad en tanto
Que mi ser vuestro espíritu recibe,
Y dadme de las tumbas el espanto,
Que es poco ya para llorar el llanto,
Cuando en infame esclavitud se vive!” (11)

Da cuenta Martí en sus versos de sus encontrados sentimientos en los días terribles en que recibió las noticias y del juramento que hizo en su lecho de enfermo.

“Lloré, lloré de espanto y amargura:
Cuando el amor o el entusiasmo llora,
Se siente a Dios, y se idolatra, y se ora.
¡Cuando se llora como yo, se jura!
¡Y yo juré! ¡Fue tal mi juramento,
Que si el fervor patriótico muriera,
Si Dios puede morir, nuevo surgiera
Al soplo arrebatado de su aliento!
¡Tal fue, que si el honor y la venganza
Y la indomable furia
Perdieran su poder y su pujanza;
Y el odio se extinguiese, y de la injuria
Los recuerdos ardientes se extraviaran,
De mi fiera promesa surgirían,
Y con nuevo poder se levantarán,
E indómita pujanza cobrarían! (11)

Termina con un canto a la vida que termina con el martirio patrio:

Un mármol les negué que los cubriera,
Y un mundo tienen ya por sepultura!
¡Y más que un mundo, más! Cuando se muere
En brazos de la patria agradecida,
La muerte acaba, la prisión se rompe;
¡Empieza, al fin con el morir, la vida!
¡Oh, más que un mundo, más! Cuando la gloria
A esta estrecha mansión nos arrebató,

El espíritu crece,

El cielo se abre, el mundo se dilata

Y en medio de los mundos se amanece.” (11)

No falta la sanción moral a los que creyeron con el crimen apagar la llama rebelde de la cubanía:

“¡Déspota, mira aquí cómo tu ciego

Anheló ansioso contra ti conspira:

Mira tu afán y tu impotencia, y luego

Ese cadáver que venciste mira,

Que murió con un himno en la garganta,

Que entre tus brazos mutilado expira

Y en brazos de la gloria se levanta!

No vacile tu mano vengadora;

No te pare el que gime ni el que llora:

¡Mata, déspota, mata!

¡Para el que muere a tu furor impío,

El cielo se abre, el mundo se dilata!” (11)

Y en una noche de 1873 lloró junto a Fermín cuando leía las cuartillas que este escribía para el libro que serviría para vindicar la memoria de sus compañeros fusilados y en el cual aparece el poema martiano ya citado, firmado con sus iniciales.

En 1887, tras dieciséis años, Valdés Domínguez localizó el lugar exacto donde yacían enterrados sus compañeros y logró la exhumación y colocación en una caja de plomo soldada por seis lados, la cual se situó inicialmente en el panteón de la familia Álvarez de la Campa, hasta que en 1889 se hace la base del mausoleo en el cementerio de Colón, donde son colocados los restos de los ocho estudiantes fusilados, los de sus defensores el capitán Capdevila, el Dr. Domingo Fernández Cubas y más tarde durante los años de la República los de su vindicador, el propio Fermín. (2.6) Para su amigo tuvo también el Maestro el elogioso reconocimiento: “...no hay más que un montón de huesos abrazados en el fondo de un cajón de plomo! ¡Nunca olvidará Cuba, ni los que sepan de heroicidad olvidarán, al que con mano augusta detuvo, frente a todos los riesgos, el sarcófago intacto, que fue para la patria manantial de sangre; al que bajó a la tierra con sus manos de amor, y en acerba hora, de aquellas que juntan de súbito al hombre con la eternidad, palpó la muerte helada, bañó de llanto terrible los cráneos de sus compañeros! El sol lucía

en el cielo cuando sacó en sus brazos de la fosa, los huesos venerados; ¡jamás cesará de caer el sol sobre el sublime vengador sin ira!” (8)

El conocido discurso de Martí Los pinos nuevos, fue pronunciado el 27 de noviembre de 1891 en el Liceo Cubano de Tampa. (3. 4) La lectura de algunos fragmentos nos presenta la práctica de una brillante oratoria, que sin dejar su tono luctuoso en el homenaje de recordación a los héroes, trasmite a los cubanos del momento y del presente el mensaje purificador contra el odio y la venganza y a favor de la justa lucha de salvación de los destinos de la patria en nombre de la cual se alzaron con el sacrificio. La pieza es todo un canto a la vida digna:

“Otros lamenten la muerte necesaria: yo creo en ella como la almohada, y la levadura, y el triunfo de la vida.”

.....

“Otros lamenten la muerte hermosa y útil, por donde la patria saneada rescató su complicidad involuntaria con el crimen, por donde se cría aquel fuego purísimo e invisible en que se acendran para la virtud y se templan para el porvenir las almas fieles. Del semillero de las tumbas levántese impalpable, como los vahos del amanecer, la virtud inmortal, orea la tierra tímida, azota los rostros viles, empapa el aire, entra triunfante en los corazones de los vivos; la muerte da jefes, la muerte da lecciones y ejemplos, la muerte nos lleva el dedo por sobre el libro de la vida: ¡así, de esos enlaces continuos e invisibles, se va tejiendo el alma de la patria!”

.....

“¡Cesen ya, puesto que por ellos es la patria más pura y hermosa, las lamentaciones que solo han de acompañar a los muertos inútiles! Los pueblos viven de la levadura heroica. El mucho heroísmo ha de sanear el mucho crimen. Donde se fue muy vil, se ha de ser muy grande. Por lo invisible de la vida corren magníficas leyes. Para sacudir al mundo, con el horror extremo de la inhumanidad y la codicia que agobian a su patria, murieron, con la poesía de la niñez y el candor de la inocencia, a manos de la inhumanidad y la codicia. Para levantar con la razón de su prueba irrecusable el ánimo medroso de los que dudan del arranque y virtud de un pueblo en apariencia indiferente y frívolo, salieron riendo del aula descuidada, o pensando en la novia y el pie breve, y entraron a paso firme, sin quebrantos de rodilla ni temblores de brazos, en la muerte bárbara(...) ¡Mañana, como hoy en el destierro, irán a poner flores en la tierra libre, ante el monumento del perdón, los hermanos de los asesinados, y los que, poniendo el honor sobre el accidente del país, no quieren llamarse hermanos de los asesinos!

Canten hoy, ante la tumba inolvidable, el himno de la vida. “(8) En 1893 Martí, en las páginas del periódico Patria, bajo el título El 27 de noviembre, al recordar este episodio de la historia señala las verdaderas causas del injusto crimen:

“En el crimen del 27 de noviembre de 1871, -el día sangriento en que una turba ríe la vida y gozó la muerte de los ocho estudiantes de la Universidad de La Habana, por la falsa culpa de haber atentado al cadáver de un hombre de odio cuyo propio hijo declaró luego intacto el cadáver de su padre , -tuvo su expresión culminante la ira del español bajo y logrero contra el criollo que le pone en peligro el usufructo privilegiado de la tierra donde vive en gozo y consideración que no conoció jamás en su aldea miserable o en su ciudad roída y pobretona ...

Tal fue el caso histórico, Cada bestia obraba con la furia de su privilegio amenazado. La injuria no es preciso, ni el disimulo. No es el honor lo que España defiende en América, porque el honor no está en corromper y asesinar a nuestros propios hijos, cada cual al hijo del otro, y los unos a los de los otros; lo que España defiende en América es la posesión.-Es más horrendo aquel crimen, porque en él, de su nacimiento a su ejecución, se pusieron visiblemente todos los abominables factores del gobierno colonial español: el miedo que denuncia, -la codicia que ve provecho en el rescate, y exagera el peligro para aumentar el precio de la salvación, -la ferocidad del interés amenazado, que se sacia contra los que se le ponen a mano como símbolo de rebelión que lo amenaza. Hay odios excusables, que nacen de una aberración, de una abstracción, de una pasión nacional. Hay odios, como el del 27 de noviembre que suben, babeantes, del vientre del hombre.”

(9) Luego insiste: “En verdad aquel crimen, concreción y estallido de fuerzas hasta entonces confusas, o no tan claramente manifiestas, puede ser, y ha de ser, objeto de hondo estudio, en que se acomode el resultado sangriento a los agentes sordos, y de siglos, que se enconaron y revelaron en él. Pero hoy, baste con sacar, y sáquese continuamente, del terrible suceso las dos lecciones que de él saltan: fue la una, la persistencia en América del alma inmutable de la conquista española, igual en Ovando hace cuatrocientos años, en Monteverde hace setenta y cinco, en los Voluntarios de La Haba hace dieciocho; la otra, la que levanta el ánimo y se recuerda con más gozo, es la capacidad del alma cubana, de aquella misma porción de ella que parece tibia y olvidadiza o inerme, para alzarse, sublime, a la hora del sacrificio, y morir sin temblar, en holocausto de la patria. Del crimen ¡ojalá que no hubiera que hablar! Háblese siempre,-en estos días en que la observación superficial pudiera dudar del corazón de Cuba,- del oro rebelde que en el fondo de todo pecho cubano sólo espera la hora de la necesidad para

brillar y guiar, como una llama. ¡Así, luces serenas, son en la inmensidad del recuerdo aquellas ocho almas!” (9)

También en la manigua redentora, en plena guerra independentista se recordaba la luctuosa fecha, así lo recoge El Cubano Libre, del 27 de noviembre de 1897. (Anexo 16).

CONCLUSIONES:

Nuestro Héroe Nacional José Martí tuvo un vínculo directo con los jóvenes que protagonizaron los sucesos del 27 de noviembre de 1871, a través, de algunos de los sobrevivientes, entre los cuales se destacó su amigo Fermín Valdés Domínguez, lo cual le permitió realizar un análisis realista y consciente del mismo y reflejarlo en su obra.

La localidad espirituana estuvo representada en el hecho histórico con la presencia, entre los estudiantes procesados, de los hermanos Alfredo y Augusto de la Torre Madrigal, el primero nacido en Sancti Spíritus y condenado a presidio y el segundo nacido en Camaguey y residente en nuestra villa y fusilado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. López Blanch E, Ignacio Hernández Rr. Justicia en el Cayo. Juventud Rebelde, 26 de noviembre de 1995. p. 10.
2. Castro Medel O, Naranjo Aldo Daniel. Mártires tiernos. Juventud Rebelde. 27 de noviembre de 2006. Año 44, número 33, p. 4.
3. Chacón Nardi R. Martí. Momentos importantes. La Habana. Editorial Gente Nueva. 1984, p. 29.
4. Fernández Retamar R, Hidalgo Paz I. Semblanza biográfica y cronología mínima. Materiales de estudio II. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1990.
5. Le Riverend J y otros. Historia de Cuba. T II. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1978, pp. 139-143.
6. Mañach J. Martí El Apóstol. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales. 1990 pp. 41- 46.
7. Barrera O. Estudios de Historia Espirituana. Sancti Spíritus; Ediciones Luminarias, 1994, p. 122.
8. Martí J. Los pinos nuevos. Obras Escogidas en tres tomos. T. III. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1992, p. 10, 20, 18 - 21

9. Ibídem. El 27 de noviembre. Patria, Nueva York, 28 de noviembre de 1893. Obras Escogidas en tres tomos. T III, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1992, pp. 299-300.

10. Ibídem. El 27 de noviembre. Tomado de Pérez Pereira, Rafael (compilador). Martí habla a la juventud. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales. 1978, pp. 56, 55, 57,58

11Ibídem. A mis hermanos muertos el 27 de noviembre. Poesía completa. La Habana, Editorial Letras Cubanas, 2001, p. 38 y 40, 35, 37, 41